



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
Cartagena - Colombia

### ACTA DE SELECCIÓN

**INVITACIÓN PÚBLICA NO. 4** cuyo objeto es **"SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE SUSCRIBIRÁ CONTRATO DE LEASING OPERATIVO CON ENTIDAD FINANCIERA, Y EL CUAL TIENE POR OBJETO REALIZAR LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINAS ACADEMICO ADMINISTRATIVAS Y EQUIPOS PARA LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES EN EL CAMPUS SAN PABLO DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA"**

El Rector de la Universidad de Cartagena en ejercicio de sus facultades legales y constitucionales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, y el Acuerdo 14 de 2006, expide el presente Acta de Selección del proceso de invitación pública para la contratación de **"SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE SUSCRIBIRÁ CONTRATO DE LEASING OPERATIVO CON ENTIDAD FINANCIERA, Y EL CUAL TIENE POR OBJETO REALIZAR LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINAS ACADEMICO ADMINISTRATIVAS Y EQUIPOS PARA LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES EN EL CAMPUS SAN PABLO DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA"**.

#### ANTECEDENTES:

Que mediante Aviso de Apertura de Invitación Pública No. 4 de 2015 publicado el día 14 de julio de 2015 en la página web de la Universidad de Cartagena [www.unicartagena.edu.co](http://www.unicartagena.edu.co), se ordenó la apertura al proceso de Selección No. 4 de 2015, cuyo objeto es **"SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE SUSCRIBIRÁ CONTRATO DE LEASING OPERATIVO CON ENTIDAD FINANCIERA, Y EL CUAL TIENE POR OBJETO REALIZAR LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINAS ACADEMICO ADMINISTRATIVAS Y EQUIPOS PARA LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES EN EL CAMPUS SAN PABLO DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA"**, se estableció como presupuesto base del proceso de selección la suma de \$2.515.280.632, se realizaron las publicaciones y aviso establecido en el Pre Pliego de Condiciones del proceso de selección.

Que por ser la Universidad de Cartagena una institución educativa de carácter oficial y con fundamento en lo establecido en el artículo 69 de nuestra Constitución Política, el régimen legal aplicable a la convocatoria es el establecido en la Ley 30 de 1992 y Acuerdo No. 14 de 31 Octubre de 2006 del Consejo Superior de la Universidad de Cartagena.

1. Que el día 14 de julio de 2015 se publicaron en la página web de la Universidad de Cartagena [www.unicartagena.edu.co](http://www.unicartagena.edu.co) los prepliegos de condiciones.
2. Que mediante escrito de fecha 23 de julio de 2015 se dio respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones.
3. Que el día 23 de julio de 2015 se publicaron en la página web de la Universidad de Cartagena [www.unicartagena.edu.co](http://www.unicartagena.edu.co) los pliegos de condiciones definitivos.
4. Que el día 4 de agosto de 2015 se dio respuesta a las observaciones planteadas al Pliego definitivo.
5. Que el día 4 de agosto se expide la Adenda No. 1 de 2015, en el cual se modifica el pliego definitivo y se modifica el cronograma de la presente Invitación Pública.
6. Que el día 10 de agosto de 2015, a las 4:40 p.m. se llevó a cabo el acto de apertura de sobres de las propuestas para lo cual se levantó la

- correspondiente acta la cual fue firmada por los proponentes que presentaron sus ofertas y por todos los miembros del Comité de Contratación de la Universidad de Cartagena.
7. Que al realizar la apertura se presentaron dos (2) propuestas: 1) UT DOTAEQUIP-DIDACLIBROS 2) AVANTIKA COLOMBIA SAS.
  8. Que el comité de contratación revisadas las propuestas, decide dar traslado a los proponentes de situaciones para aclarar y subsanar, mediante escritos remitidos a cada uno de estas, el día 18 de agosto de 2015.
  9. Que de acuerdo con las solicitudes realizadas por la Universidad de Cartagena a cada uno de los proponentes para subsanar y aclarar sus propuestas, estos respondieron la solicitud en fecha 19 de agosto de 2015.
  10. Que de acuerdo con lo anterior, el día 21 de agosto de 2015 se publicaron los resultados de las evaluaciones jurídico, técnico, financiero y económico, arrojando el siguiente resultado preliminar:

**VERIFICACION DE ASPECTOS HABILITANTES:**

PROPONENTE	JURIDICOS	FINANCIEROS	TECNICOS	RESULTADO
AVANTIKA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	DEBIA SUBSANAR	NO SUBSANÓ
UNION TEMPORAL DATAEQUIP LTDA - DATALIBROS LTDA	DEBIA SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANÓ

**APERTURA DE SOBRES DE PROPUESTA ECONOMICA:**

Se procede a la apertura de sobres y se hace la ponderación de la propuesta presentada por la UNION TEMPORAL DATAEQUIP LTDA - DATALIBROS LTDA, por haber cumplido con los requisitos habilitantes, así:

PROPONENTE	VALOR
UNION TEMPORAL DOTAEQUIP LTDA- DIDACLIBROS LTDA	\$2.511.904.600

**PONDERACION DE PROPUESTAS:**

PROPONENTE	PUNTUACION FINANCIERA	PUNTUACION TECNICA	TOTAL
UNION TEMPORAL DOTAEQUIP LTDA- DIDACLIBROS LTDA	500 PUNTOS	500 PUNTOS	1.000 PUNTOS

11. Que de la anterior evaluación se dio traslado a los proponentes, según lo establecido en el cronograma de la invitación por el término comprendido desde el 24 hasta el 28 de agosto de 2015, termino en el cual cada proponente presentó observaciones.
12. Que el comité evaluador, de acuerdo con las observaciones planteadas y a varias inquietudes generadas, solicitó a las proponentes información y a la empresa fabricante de equipos ofertados.
13. Que el día 4 de septiembre de 2015, se publican por el Comité evaluador las respuestas a las observaciones presentadas al Informe de evaluación de las propuestas, en el cual se ratifican en lo consignado en los informes de evaluación de las propuestas.
14. Que el Comité de Contratación, teniendo en cuenta que la empresa habilitada, **UNION TEMPORAL DOTAEQUIP LTDA- DIDACLIBROS LTDA**, cumple

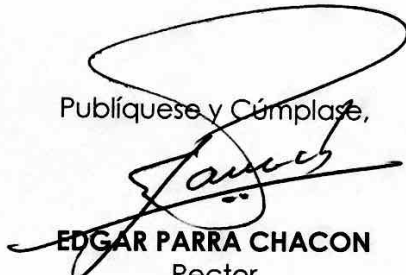
con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, recomienda al señor rector de la Universidad de Cartagena la selección a dicha empresa el contrato derivado de la Invitación Pública No. 4 de 2015, cuyo objeto es "SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE SUSCRIBIRÁ CONTRATO DE LEASING OPERATIVO CON ENTIDAD FINANCIERA, Y EL CUAL TIENE POR OBJETO REALIZAR LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINAS ACADEMICO ADMINISTRATIVAS Y EQUIPOS PARA LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES EN EL CAMPUS SAN PABLO DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA", por las razones expuestas en la parte considerativa de este acto y los aspectos puntuales señalados en el pliego de condiciones de la invitación.

15. Que atendiendo a la anterior recomendación, el Señor Rector de la Universidad de Cartagena procede a:

**PRIMERO:** SELECCIONAR a la **UNION TEMPORAL DOTAEQUIP LTDA- DIDACLIBROS LTDA**, quien suscribirá "CONTRATO DE LEASING OPERATIVO CON ENTIDAD FINANCIERA, Y EL CUAL TIENE POR OBJETO REALIZAR LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINAS ACADEMICO ADMINISTRATIVAS Y EQUIPOS PARA LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES EN EL CAMPUS SAN PABLO DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA".

**SEGUNDO:** Publicar este acto en la página WEB de la Universidad de Cartagena.

Publíquese y Cúmplase,



**EDGAR PARRA CHACON**  
Rector

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

